se la Encom.da p.r el Alm.or q.e había encargado cierre no hubiese firmado la
Carta alguno de los Alc.es pero q.e cierre no obstante pidiesen las guias y Cla
bes necesarias p.a conducir el Agua al Molino y Fuente sin oprimir la Ac
dica nueba ó Vieja q.e dho Alm.or cierraba prompto al su contribucion, cierre
a los de Alhaian en el mismo dia V.e passo el Alm.or haciendose cargo
del contenido la guia y poniendo en su consideracion la miseria del pueblo lo
cado q.e le venian los Crecidisimos gastos de Anid Rambla y Acc.
quia la Urgente necesidad se proveher se Remedio para dar Riego a la
Fuente y poner corriente el Molino p.a q.e era carga insoferable verse obl
gado todo el pueblo a moler fuera sus granos muchos Vezes hacia y
en la precision se perdia sus Fuentes y frutas no solo de aquel Año si
no tambien del presente se q.e resultaba gravisimo perjuicio al S.r S.r por la
falta de Validades del Molino y del Diño y para evitar discordias y
mantener la buena Armonia y Tranquilidad le suplicaron al Encarga
do Alm.or concurriese como era costumbre con los guias y Clabes necesar
ias por aquel entonces p.a conducir el Agua por el Anudica nueba y re
nir la Fuente y Molino q.e no daban lugar a mayor dilacion exponiendo
q.e para el buen exito en que el pueblo habria tomado Animo se hacia la ob
que se cirtimave por mas comodo; y conociendo el Alm.or la certeza de
quanto representaba la Justicia mi p.te la Urgente necesidad a q.e cierta Red
cida por la falta de Agua y el perjuicio q.e se seguia a la Encom.da de
desviarse las aguas de su acostumbrado curso no tuvo solicitar las
cenas p.a cortar las guias, con el fin de Remitirlas a los p.a q.e las de
sen el destino que quisieran como manifestaron lo dio a entender C
tobal Sanz. SS.no de la Encom.da en una Carta q.e se dio del Alm.or cier